



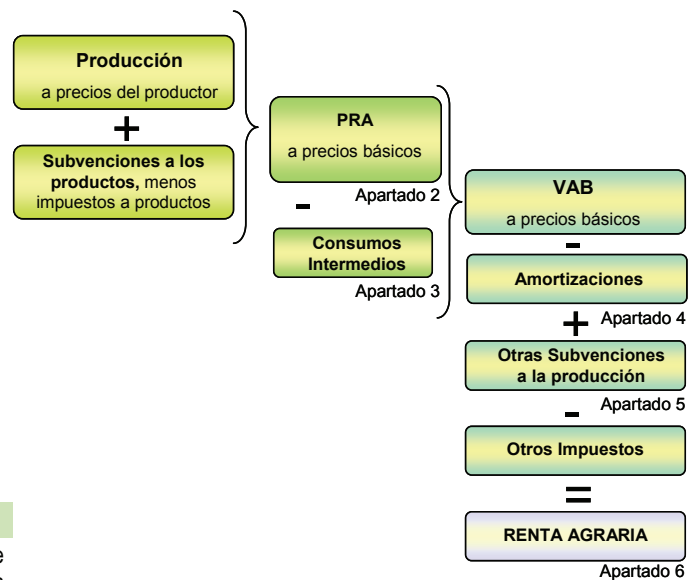
Evolución de la Renta Agraria, 1993-2009

Las macromagnitudes agrarias explican de manera simplificada los flujos y operaciones que realizan el conjunto de las explotaciones agrarias de un país durante un periodo contable. El valor económico generado por la actividad agraria se recoge en la macromagnitud denominada "Renta Agraria", la cual mide el montante total de las remuneraciones percibidas por los factores de producción (tierra, capital y trabajo) en dicho periodo de referencia. Dado que el volumen total de la producción agraria se ve sometido a fluctuaciones debido a su dependencia de los factores ambientales, y que los precios percibidos por los agricultores y ganaderos también varían en función de las condiciones del mercado, el valor de la Renta Agraria muestra comúnmente oscilaciones interanuales. Por ello, el objetivo de este documento es analizar, más allá de variaciones coyunturales, la evolución de su valor en España desde 1993 a 2009, qué componentes de la Renta explican en mayor medida dicha evolución y hasta qué punto esta difiere o no de la experimentada en el conjunto de la Unión Europea-15.

ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. Composición de la Renta Agraria
 - 1.2. Estructura y Enfoque del Documento
2. Producción de la Rama de Actividad Agraria (PRA)
3. Consumos Intermedios (CI)
4. Amortizaciones
5. Otras Subvenciones
6. Renta Agraria
 - 6.1. Evolución en términos absolutos (nominales y reales)
 - 6.2. Evolución de la Renta Agraria por UTA
7. Resumen de la evolución de las macromagnitudes
 - 7.1. Evolución en España
 - 7.2. Evolución en la UE-15

Figura 1. Cálculo de la Renta Agraria a partir de sus Agregados



1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Subdirección General de Estadística, es el encargado de elaborar las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) establecidas con la aprobación del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 (RD 1663/2008, de 17 de octubre) y de su Programa Anual para 2009 (RD 2125/2008, de 26 de diciembre). Las CEA se elaboran de acuerdo con los conceptos y normas básicos del Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad, y se establecen en el Rgto. (CE) nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad (DOUE L33 de 5/2/2004).

1.1. Composición de la Renta Agraria

El Sistema de Cuentas Económicas de la Agricultura proporciona una descripción sistemática, comparable y completa de la actividad económica del sector agrario. Su principal objetivo consiste en analizar el proceso de producción y la Renta primaria que genera. La "Renta Agraria", "Renta de los Factores" o "Valor Añadido Neto al coste de los factores", se obtiene mediante una sucesión de cuentas vinculadas entre sí, y contabiliza el valor generado por la actividad de la producción agraria en términos de remuneración de los factores de producción (tierra, capital y trabajo). La Renta Agraria podría interpretarse como el montante máximo que puede consumir un beneficiario durante un periodo dado sin disminuir el volumen de sus activos.

Como se observa en la figura 1, la Renta Agraria es el resultado de una serie de operaciones contables en las que intervienen unos agregados que representan "ingresos": Producción de la Rama Agraria y Subvenciones, y otros que suponen "costes": Consumos Intermedios, Amortizaciones e Impuestos.

A continuación se describen brevemente estos agregados:

Producción de la Rama de la Actividad Agraria (PRA)

La PRA está constituida por la suma de la producción de productos agrarios (vegetales y animales) y los bienes y servicios generados en el marco de las actividades secundarias no agrarias no separables (aquellas cuyos costes no pueden observarse por separado de la actividad agraria). Esta macromagnitud se valora a "precios básicos", es decir, tomando el valor de la producción según los precios percibidos por el productor, añadiéndole las subvenciones que se hayan recibido ligadas al volumen de producción y restándole los impuestos que gravan los productos (no se incluye el IVA).

Consumos Intermedios

Representan el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción. En estos consumos se incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas y plantones, energía y lubricantes, fertilizantes y enmiendas, piensos, fitosanitarios, gastos de mantenimiento de material y edificios, etc. El valor de esta macromagnitud muestra la interdependencia del sector agrario con los demás sectores económicos. Los consumos intermedios no incluyen los activos fijos producidos o importados que se puedan registrar como formación bruta de capital fijo (edificios, maquinaria, equipo) así como los activos fijos agrarios (plantaciones, animales productivos) y los activos fijos no producidos, como las tierras.

La diferencia entre PRA y Consumos Intermedios da lugar al *Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.)* del sector agrario.

Amortizaciones (o consumo de capital fijo)

Las amortizaciones contabilizan la depreciación (por desgaste y obsolescencia) de los activos fijos de vida útil mayor a 1 año utilizados en el proceso de producción. Se contabilizan como un gasto. Se valoran a precios de mercado y comprenden la amortización de maquinaria, edificios y plantaciones. Las Amortizaciones, desde el punto de vista macroeconómico, son un indicador de la capitalización de un sector.

Otras Subvenciones a la Producción

Las Otras Subvenciones a la Producción comprenden las subvenciones, distintas de las subvenciones a los productos, que pueden recibir las unidades de producción residentes como consecuencia de su participación en la producción.

Otros Impuestos a la Producción

Los Otros Impuestos a la Producción comprenden todos los impuestos que soportan las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Pueden gravar la tierra, los activos fijos, o la mano de obra empleada.

1.2. Estructura y Enfoque del documento.

A lo largo de los siguientes apartados se analiza la evolución a largo plazo, desde 1993 hasta 2009, de los componentes que conforman la Renta Agraria. Se realiza una comparación entre los valores de las macromagnitudes en España y en la Unión Europea-15 (UE-15), habiéndose escogido este grupo por estar constituido por países de nuestro entorno económico más cercano y por ser, además, donde la aplicación de la PAC ha sido común a la española durante el periodo analizado.

Todos los datos se obtienen de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). Para todas las series de datos expuestas en este análisis mediante gráficas o tablas, se toma como base el año 1993=100 (primer año con datos disponibles de la UE-15) y se termina en 2009. El valor monetario de una determinada macromagnitud en el año 1993 se iguala a 100 y se calculan, para el resto de años, las respectivas variaciones respecto a 1993. En Febrero de 2011 se ha publicado por parte del MARM la 2ª estimación de la Renta Agraria de 2010. Al tratarse de un valor estimado que puede experimentar posteriores modificaciones, se ha optado por analizarla en un recuadro aparte (Ver recuadro 3).

El análisis de la evolución de la Renta Agraria y sus componentes se realiza tanto en términos nominales como en términos reales. Además, en el caso de la Producción de la Rama Agraria y los Consumos Intermedios, se estudia de forma separada la evolución de su valor, precio y volumen.

► **Distinción entre la evolución debida a cambios en los precios y cambios en los volúmenes:** La variación del valor (v) de una macromagnitud se puede descomponer en sus dos componentes: precio (p) y volumen (q), tal que $v = p \times q$.

Por tanto, las variaciones del valor de un agregado en un periodo determinado pueden deberse a la variación que hayan experimentado los precios, los volúmenes de producción, o una combinación de ambos. Eurostat recopila las series de valores de las macromagnitudes a precios corrientes (precios de cada año), a partir de las cuales se calculan las series de *índices de valor* de cada macromagnitud. Asimismo, Eurostat también recopila estas mismas series a precios constantes (utiliza el año 2005 como base de estructura de precios). De estas macromagnitudes se obtienen las series de *índices de volumen*, dado que el precio es fijo (de 2005). En este punto, es importante observar que las macromagnitudes agregan a distintos sectores productivos (cereales, frutas, ganado vacuno, porcino, etc.). Una variación positiva del volumen de producción de un subsector determinado que presente un alto precio, puede causar que el valor total de la macromagnitud agregada crezca mucho. Por lo tanto, las variaciones del índice de volumen expresan, a la vez, variaciones en la *cantidad (kg.)* producida y variaciones en la *estructura* de la producción. Cabe añadir que Eurostat no ofrece el valor en términos constantes ni de las "Otras Subvenciones", ni de la "Renta Agraria", ya que ambas macromagnitudes son saldos contables que no pueden descomponerse en un componente de precios y otro de volumen. Finalmente, es posible calcular el *índice de precios* dividiendo el índice de valor entre el índice de volumen ($p = v / q$).

► **Cálculo de evoluciones en términos reales:** Para estudiar la evolución del valor de una macromagnitud descontando el efecto que sobre dicho valor tiene la subida de los precios de la economía (inflación), se parte de la macromagnitud expresada en términos nominales y se le aplica un deflactor

de precios referido a un determinado año base. Al realizar esta operación, se obtiene el valor monetario de la macromagnitud expresado en términos reales, respecto a dicho año base. En el Reglamento (CE) nº 138/2004 sobre las CEA de la Comunidad, en su capítulo V, apartado E, se establece que: "Para cada Estado miembro, los índices y las variaciones del valor en términos reales de los indicadores de renta se obtienen deflactando los datos nominales correspondientes con el índice de precios del PIB. En favor de la utilización de este deflactor juegan importantes factores, como su fiabilidad y comparabilidad. El índice implícito de precios del PIB constituye un indicador del nivel general de precios de todos los bienes producidos y todos los servicios suministrados en el conjunto de la economía". Además, se utiliza también este indicador para mantener la comparabilidad con otras estadísticas de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Es importante realizar dos observaciones finales de cara a la interpretación de los resultados:

⇒ Las macromagnitudes agrarias agregan a toda la producción agraria (cereales, frutas, hortalizas, carne, leche, etc.), por lo tanto, del análisis del valor de las macromagnitudes se obtienen conclusiones que califican el comportamiento del sector considerado como una unidad económica compuesta de multitud de flujos productivos y comerciales que arrojan un resultado agregado común.

⇒ EUROSTAT toma el año 2005 como base para las series de valores en términos constantes y en términos reales. Por tanto, pueden diferir con otras series de datos que tomen diferentes años como base.

2. PRODUCCIÓN DE LA RAMA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA (PRA)

2.1. Evolución del Índice de Valor de la PRA

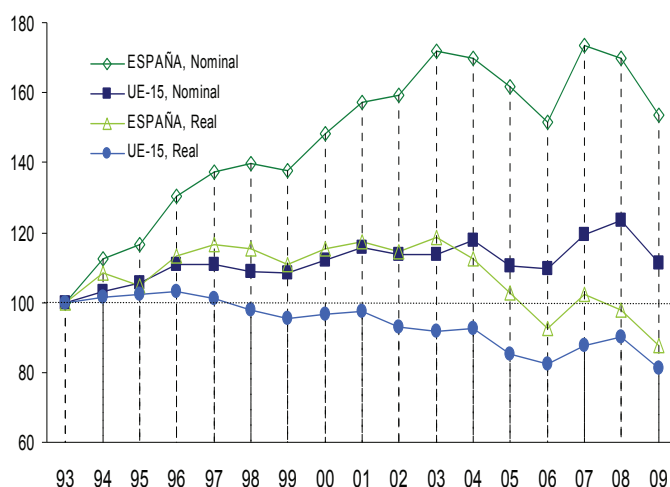
La evolución del Valor de la PRA en términos nominales desde 1993 hasta 2009 en España ha mostrado un crecimiento del 51,0% mientras que en la UE-15 la variación ha sido más moderada (14,7%) (véase la tabla 1).

Tabla 1. Valor Nominal PRA y variación Nominal y Real.

	Promedio Trienio		% Variación entre trienios	
	1993-94-95	2007-08-09	Nominal	Real
España	26.857	40.557	51,0 %	-8,0 %
UE-15	261.237	299.570	14,7 %	-14,7 %

Al aplicar el deflactor del PIB a los valores nominales, se obtiene que la evolución del valor real de la PRA ha sido negativa, con un descenso del 8,0% en España y un 14,7% en la UE-15 (véase el gráfico 1). Esto quiere decir que, si se descuenta el efecto de la inflación de los precios del PIB (74,8% en España y 36,9% en la UE-15 en el periodo analizado), el valor de la PRA real es menor en 2009 que en 1993.

Gráfico 1. Producción Rama Agraria, Valor

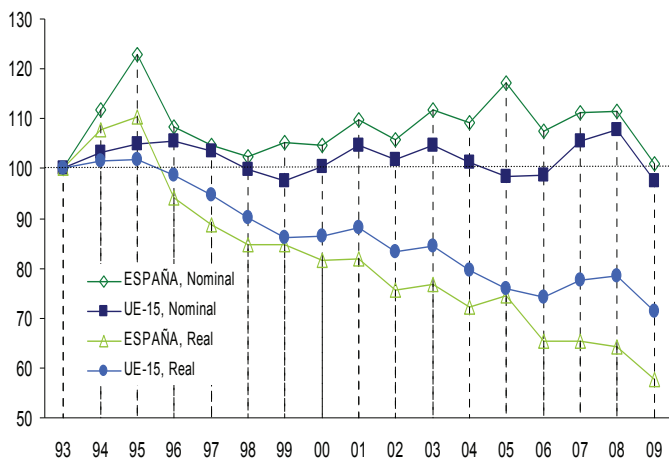


A continuación, se estudia en qué medida han influido la variación de los precios y de los volúmenes de la PRA.

2.2. Evolución del Índice de Precio de la PRA

En el gráfico 2 se puede observar claramente que la variación del índice de precios nominales de la PRA se ha mantenido prácticamente constante durante el periodo 1993-2009: +0,8% en España y un -2,3% en la UE-15. Sin embargo, en términos reales han sufrido una fuerte bajada: -42,3% en España y un -28,6% en UE-15. No obstante, los precios parecen tomar una senda alcista a partir de 2007 (repunte con la crisis de materias primas de 2007-2008), interrumpida por el descenso que se ha producido en 2009.

Gráfico 2. Producción Rama Agraria, Precio

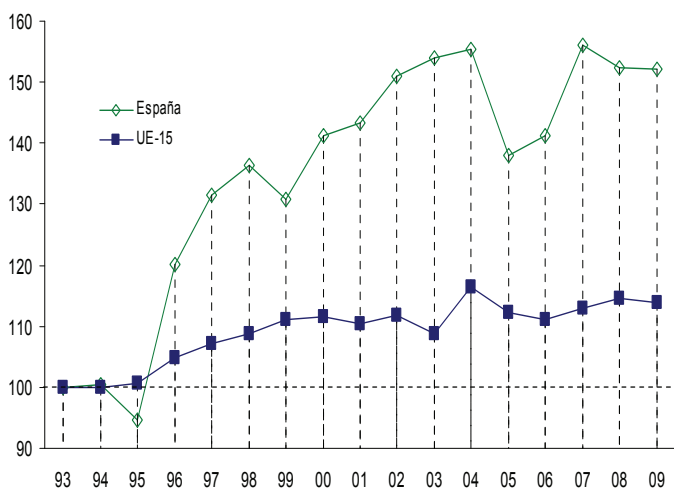


Además, en el Recuadro 1, gráficos 4 y 5, se muestra la evolución del índice de precios reales de la PRA en España y en la UE-15 expresados en términos básicos y en términos del productor (descontando las ayudas a los productos), con el objeto de analizar el efecto de estas ayudas sobre el índice de precios.

2.3. Evolución del Índice de Volumen de la PRA

En el periodo 1993-2009, la evolución de la PRA en términos de volumen agregado ha experimentado un fuerte crecimiento en España (52,2%) frente al acaecido en la UE-15 (13,9%) (Véase el gráfico 3). Comparando estas cifras con la evolución de la PRA en términos de valor nominal (53,4% en España, y 13,9% en UE-15) se puede concluir que el crecimiento experimentado por la PRA en términos nominales es prácticamente paralela al aumento del volumen agregado de la producción agraria.

Gráfico 3. Evolución del Índice de Volumen de la PRA, 1993 = 100



Es importante observar que el análisis de la variación a largo plazo del índice de volumen refleja, a la vez, cambios cuantitativos (cantidad producida) y cualitativos (estructura de los bienes producidos). Es decir, un incremento en la producción, a la vez que una evolución de la estructura productiva hacia productos de mayor precio, se traduce en un incremento del índice de volumen.

Recuadro 1. Influencia de la evolución de las subvenciones a los productos sobre el índice de precios de la PRA

El valor de la PRA se calcula a precios básicos, que son los que reciben los productores de los compradores por cada unidad de un bien o servicio producido, restando cualquier impuesto a pagar distinto del IVA y añadiendo cualquier subvención a recibir por la producción o venta de dicha unidad. Las subvenciones a los productos más importantes son las ayudas directas, las primas ganaderas, así como aquellas que se pagan por la diferencia entre el precio de mercado y un precio garantizado. No se tienen en cuenta las que se pagan a los agentes económicos distintos de los productores agrarios (como las restituciones a la exportación o ayudas a productos industriales). Comparando la evolución del índice de precios de la PRA a precios básicos y a precios del productor, se observa el efecto que tienen las subvenciones a los productos sobre el valor de la PRA.

Se aprecian 3 puntos:

- En España, los precios básicos descienden algo más que los precios al productor desde 1993. Las subvenciones acopladas han sido constantes (han descendido en términos reales) y los precios percibidos por el productor han aumentado ligeramente en términos nominales. A esto se debe, por tanto, que ambas curvas difieran. Obsérvese que esto no ocurre con las curvas de precios de la UE en que tan sólo en los últimos años los precios del productor se encuentran por encima de los precios básicos.
- Desde 2005, en la UE, y desde 2006, en España, caen las subvenciones acopladas debido al Régimen de Pago Único. Esto implica que aumente la diferencia entre los precios al productor y precios básicos solamente en 2008 y 2009.
- En general, por tanto, sólo desde 2005 (UE) y 2006 (España), la evolución del índice de precios de la PRA se ve afectada por una caída en las subvenciones acopladas. El resto refleja básicamente la evolución de los precios percibidos en los mercados.

Gráfico 4. Evolución del Índice de Precios de la PRA, España, 1993 = 100

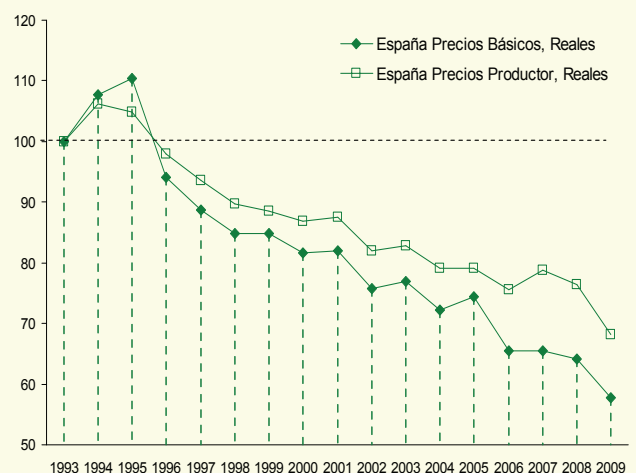
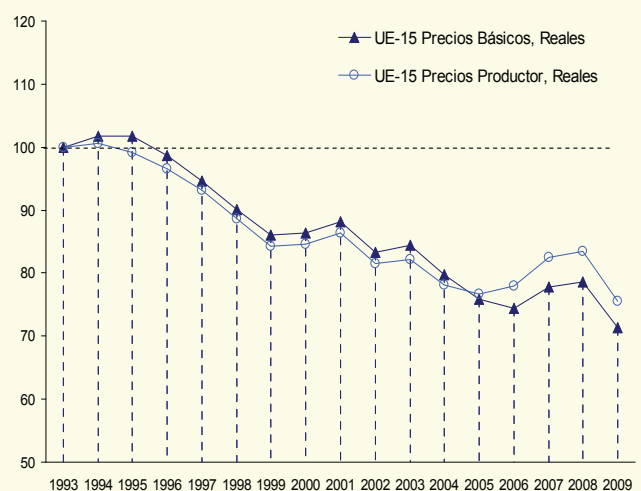


Gráfico 5. Evolución del Índice de Precios de la PRA, UE, 1993 = 100



A manera ilustrativa, en la tabla 2 se muestra la variación del volumen real de producción de los principales sectores que conforman la PRA.

Tabla 2. Producciones agrícolas y ganaderas más representativas de la PRA.

Incremento (%) de la producción real en el periodo estudiado			
Producciones (Miles toneladas)	Media 93-94-95	Media 07-08-09	Incremento (%)
Cereales	14.761,7	22.176,7	50,2%
Frutas y Hortalizas	18.750,3	21.913,9	16,9%
Aceite Oliva	470,7	1.205,0	156,0%
Vino (Miles. hl)	22.742,5	41.017,3	80,4%
Carne	3.959,0	5.597,2	41,4%
Leche (Mill. Litros)	6.595,0	7.065,0	7,1%
Huevos (Mill. Docenas)	846,1	1.087,7	28,6%

FUENTE: Anuario de Estadística Agroalimentaria y Avance de superficies y producciones. MARM

En resumen, por todo lo anterior, el valor de la PRA ha crecido en España en términos nominales debido al aumento del volumen producido y a los cambios estructurales hacia sectores de mayor precio unitario, ya que, en conjunto, los precios nominales se han mantenido constantes. A pesar de ello, el valor de la PRA en términos reales se ha mantenido prácticamente constante debido a que los precios reales han descendido. El resultado final de la evolución del valor real de la PRA ha sido más negativo en la UE-15 que en España, a pesar del mayor crecimiento del deflactor del PIB en España que en la UE-15.

3. CONSUMOS INTERMEDIOS (CI)

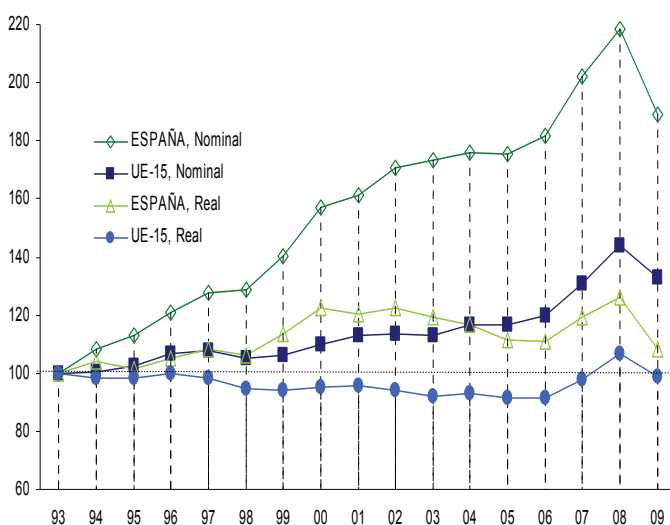
3.1. Evolución del Índice de Valor de los Consumos Intermedios

La evolución del valor nominal de los consumos intermedios en España desde 1993 hasta la actualidad muestra un comportamiento ascendente mucho más pronunciado que el experimentado en la UE-15. Este valor nominal ha subido un 89,7% en 16 años en España, contrastando con la cifra obtenida en términos reales, que fue de un 15,5%. Por el contrario, en la UE-15 la evolución ha sido más moderada: 34,5% en términos nominales y 2,2% en términos reales (Tabla 3 y Gráfico 6).

Tabla 3. Valor Nominal CI y variación Nominal y Real

	Promedio Trienio		% Variación entre trienios	
	1993-94-95	2007-08-09	Nominal	Real
España	9.181,7	17.420,1	89,7 %	15,5 %
UE-15	130.675,0	175.778,0	34,5 %	2,2 %

Gráfico 6. Evolución de los CI en Valor, 1993 = 100



Recuadro 2. Evolución del peso de los Consumos Intermedios en la Producción de la Rama Agraria

La interdependencia de la agricultura con otros sectores productivos de la economía puede medirse calculando el peso que representa el valor de los Consumos Intermedios con respecto al valor de la producción agraria, ya que el valor de los CI agrega a los gastos realizados fuera del sector. La evolución del valor nominal de los CI se encuentra recogida en la tabla 3, mientras que en la tabla 5 se muestra su participación (%) sobre el valor nominal de la PRA. Se observa que la participación relativa del valor nominal de los CI con respecto al valor de la PRA es mayor en la UE-15 que en España, tanto al principio como al final del periodo analizado. Estos resultados muestran, en primer lugar, que la agricultura y ganadería españolas son menos intensivas (en términos de gasto económico) en la utilización de insumos que la UE-15 y, en segundo término, que la importancia del gasto en insumos con respecto al valor de la producción ha aumentado en los últimos 15 años, tanto en España como en la UE-15.

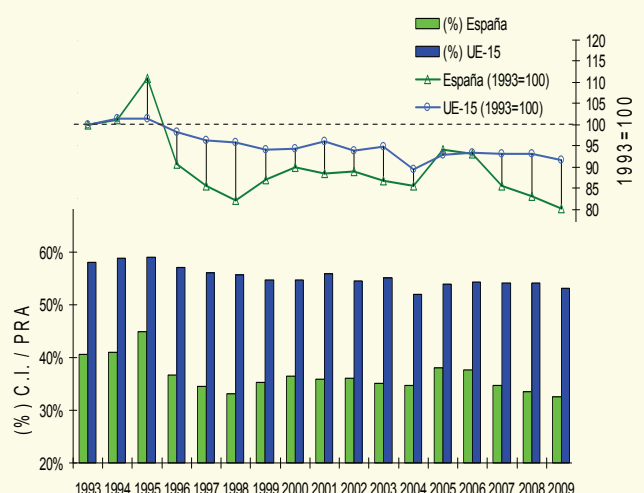
Tabla 5. Porcentaje que representa el valor nominal de los C.I sobre el valor nominal de la PRA.

% Valor CI / PRA	93-94-95	07-08-09
España	34,2%	43,0%
UE-15	50,0%	58,7%

Además del análisis en términos de valor, cabe estudiar la evolución de la utilización de los insumos agrarios en términos de volumen y así poder medir la eficiencia del sistema productivo. Para ello, se calcula el cociente entre el valor de los CI y el valor de la PRA, ambos a precios constantes. Así, se obtiene como resultado el porcentaje que representa el volumen de CI consumido con respecto al volumen producido, lo cual queda representado en el gráfico 8. El sistema productivo será más eficiente cuanto menor sea el porcentaje CI/PRA (menor input por unidad de output). Observando el gráfico 8 se comprueba que, en el periodo 1993-2009, la eficiencia del sistema productivo ha aumentado más en España que en la UE-15.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que la participación de los CI respecto a la PRA, en términos de valor, ha subido (tabla 5); que los precios reales de los CI han bajado ligeramente (gráfico 7); y que los precios reales de la producción agraria (gráfico 2) han descendido de forma más pronunciada, se puede concluir que los precios de los CI se han mantenido más elevados en comparación a los que componen la PRA. Es decir, ha habido un encarecimiento relativo de los insumos agrarios respecto a lo que se obtiene por la venta de la Producción. Además, este encarecimiento relativo ha sido mayor en España que en la UE-15.

Gráfico 8. Evolución del ratio [CI / PRA] en valor a precios constantes. UE-15 y ESPAÑA. Barras: Ratio anual; Líneas: Evolución respecto a 1993=100.



En conclusión, los consumos intermedios pesan en la PRA hoy más que hace 15 años, tanto en la UE como en España. Este aumento del peso no ha sido debido a una "intensificación técnica" (mayor uso de inputs por cada unidad de output) - al contrario, se ha producido un incremento de la eficiencia productiva -, sino a que los precios nominales de los CI han subido más que los precios de los productos agrarios.

3.2. Evolución del Índice de Precios de los Consumos Intermedios

La evolución en términos nominales del índice de precios de los CI en España muestra una gran correlación con la de los precios del barril Brent de petróleo. Esta similitud se evidencia de forma aún más clara en la UE-15 (Tabla 4).

Tabla 4. Coeficiente Correlación entre Precio Petróleo y Valor CI / Precio CI

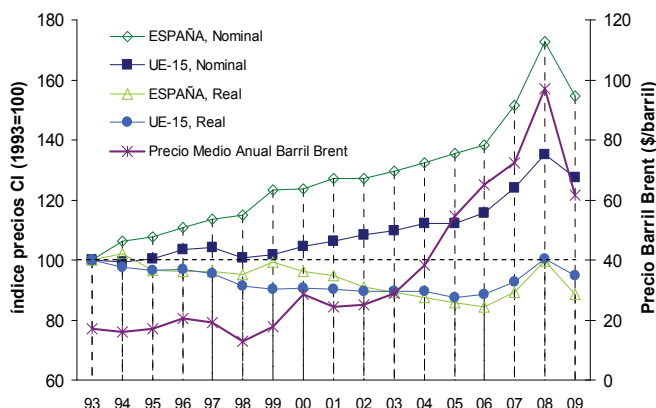
Periodo 1993 a 2009, Correlación entre:	UE - 15	ESPAÑA
Precio Petróleo y Valor Nominal C.I	0,94	0,87
Precio Petróleo e Índice de Precios C.I	0,95	0,93

Fuente: Elaboración Propia

Desde 1993 hasta 2009, el índice nominal de precios de los CI ha subido prácticamente el doble en España (54,7%) que en la UE-15 (27,3%). En ese mismo periodo, el Barril de Brent se ha revalorizado un 261%: 17 \$/barril de media en 1993 a 61,5 \$/barril en 2009 (fuente: Financial Times, recopilado por Series SERSIE del Ministerio de Economía y Hacienda).

Este escenario de subidas en términos nominales es contrarrestado totalmente por la evolución de los precios de los bienes y servicios de la economía, ya que, al aplicar el deflactor del PIB, los precios reales obtenidos en 2009 respecto a 1993 son un 11,4% menores en España y un 5,1% menores en la UE-15. Por tanto, se ha producido desde 1993 un abaratamiento de los insumos agrarios en términos reales, roto tan sólo por las subidas en las cotizaciones del petróleo, especialmente en 2008 (Gráfico 7). Este abaratamiento es menor que el experimentado por los precios de la PRA (recuadro 2).

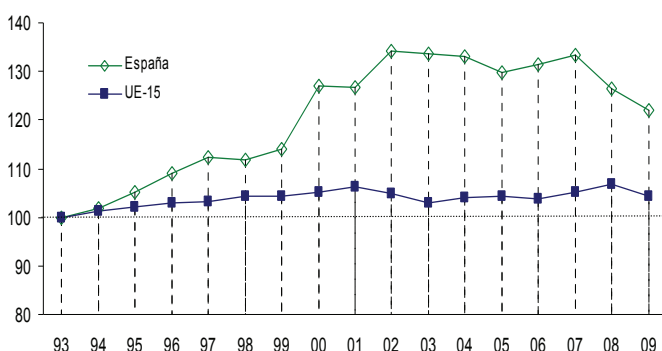
Gráfico 7. Evolución del Índice de Precios de los CI y del Precio Barril Brent



3.3. Evolución del Índice de Volumen de los Consumos Intermedios

En el periodo 1993-2009, el índice de volumen de los CI en España ha subido un 22,1%. En el tramo 1993-2002, la utilización de factores de producción experimenta una fuerte subida (+34,2%), estabilizándose en ese valor durante 5 años. Después, en 2007, coincidiendo con el comienzo de la crisis de materias primas y la subida de precios de los inputs (ver gráfico 7), el volumen utilizado en España desciende (-11,3% en 2 años). Toda esta evolución contrasta con la línea evolutiva del uso de inputs en la agricultura de la UE-15, la cual se ha mantenido muy estable en estos 16 años, subiendo apenas un 4,3% en 2009 respecto a 1993 y sin ofrecer grandes altibajos (gráfico 9).

Gráfico 9. Evolución del Índice de Volumen de los CI, 1993 = 100



Este crecimiento del volumen de utilización de insumos agrarios es casi paralelo al experimentado por el índice de volumen de la PRA en el periodo analizado: 52,2% en España y 13,9% en la UE-15.

En definitiva, el valor nominal de los consumos intermedios empleados en la agricultura española ha aumentado notablemente, en parte debido al aumento de sus precios nominales, pero principalmente al aumentar su volumen según aumentaba la producción agraria. Todo ello pese a que se ha incrementado notablemente la eficiencia en su empleo. No obstante, como los precios de los consumos intermedios crecieron por debajo de la inflación general, el valor de estos consumos en términos reales apenas ha variado en el periodo.

4. AMORTIZACIONES

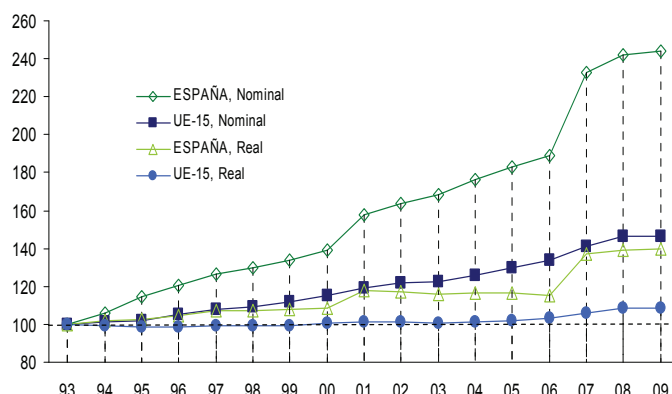
4.1. Evolución del Índice de Valor de las Amortizaciones

En el periodo 1993-2009, el valor nominal de las Amortizaciones en España ha experimentado un fuerte incremento (124,4%), destacando frente al crecimiento del 43,3% de la UE-15 (Tabla 6 y Gráfico 10). Este diferencial se mantiene de igual manera al comparar valores reales.

Tabla 6. Valor Nominal Amortizaciones y variación Nominal y Real.

	Promedio Trienio		% Variación entre trienios	
	1993-94-95	2007-08-09	Nominal	Real
España	2.126,6	4.772,4	124,4 %	36,6 %
UE-15	33.312,3	47.724,1	43,3 %	8,3 %

Gráfico 10 Evolución del Valor de las Amortizaciones, 1993 = 100



Al observar la evolución del valor en términos reales de las amortizaciones desde 1993, se comprueba que el ritmo de capitalización de la agricultura en España ha sido superior que en la UE-15. Esto ha sido debido a las importantes inversiones realizadas en la adquisición de activos fijos necesarios para la modernización de las explotaciones.

Por otro lado, en el año 2007 se produce un salto en la serie debido a cambios en la metodología del cálculo de las amortizaciones relacionados con la valoración que se realiza de las plantaciones.

En 2009 se aprecia una cierta ralentización en el crecimiento de la serie, tanto para España como para la UE-15, que puede ser debida a la crisis económica. Será necesario observar su evolución en años posteriores para confirmar esta posible causa.

Respecto al análisis de la evolución del índice de precios y de volumen de las amortizaciones, por inconsistencias en la serie histórica de amortizaciones en valor y en volumen, no es posible efectuar la descomposición del valor en esas dos variables.

5. OTRAS SUBVENCIONES

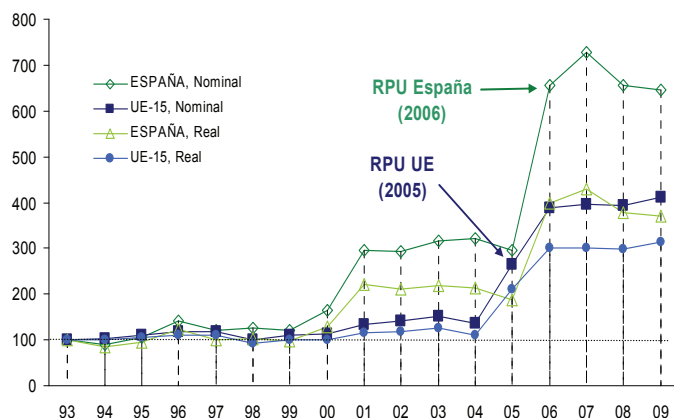
Las "Otras subvenciones a la producción" (definición en apartado 1.1) incluyen, entre otros conceptos, el Régimen de Pago Único (RPU), las ayudas a la retirada de tierras, las medidas agroambientales o las ayudas a la producción en zonas desfavorecidas. Se trata, por tanto, de subvenciones desacopladas de la producción y contabilizadas en una rúbrica específica.

Tabla 7. Evolución Valor Nominal de Otras Subvenciones

	Millones €		% Variación	% sobre PRA	
	1993	2009	1993-2009	1993	2009
España	797,4	5.149,1	545,7 %	3,2 %	13,7 %
UE-15	9.864,0	40.530,0	310,9 %	3,9 %	14,3 %

El valor de las "Otras subvenciones" en la década de los 90 era apenas significativo debido a su baja utilización. Sin embargo, esta rúbrica comenzó a crecer en la década en que se aprueba la Reforma de la Agenda 2000. El ritmo de crecimiento aumentó especialmente tras la Reforma de 2003, con la introducción de ayudas desacopladas de la producción correspondientes al Régimen de Pago Único. Este nuevo Régimen de ayudas se aplicó en la UE-15 a partir de 2005 y en España a partir de 2006 (gráfico 11).

Gráfico 11. Evolución del Valor de las Otras Subvenciones, 1993 = 100



6. RENTA AGRARIA

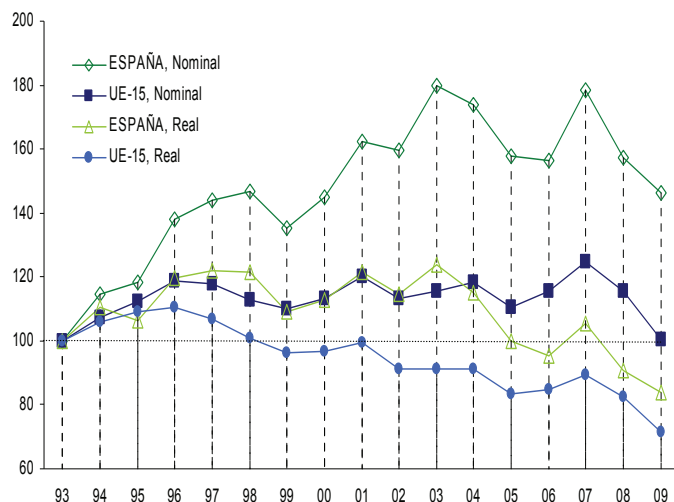
6.1. Evolución en términos absolutos (nominales y reales)

La "Renta Agraria" se obtiene a partir del Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos, sustrayendo las "Amortizaciones" y los "Otros Impuestos", y añadiendo las "Otras subvenciones". Cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los "factores originarios" de la producción aplicados a la actividad agraria en el año de referencia: Tierra, Capital y Trabajo.

Tabla 8. Valor Nominal de la Renta Agraria y variación Nominal y Real

	Promedio Trienio		% Variación entre trienios	
	1993-94-95	2007-08-09	Nominal	Real
España	16.251,4	23.543,4	44,8 %	-11,7 %
UE-15	104.527,2	111.604,7	6,7 %	-22,7 %

Gráfico 12. Evolución de la Renta Agraria, 1993 = 100



En el periodo 1993-2009 se observa cómo el valor de la Renta Agraria en términos nominales ha crecido en España un 44,8%, frente a un crecimiento en la UE-15 del 6,7%. Sin embargo, al observar este mismo valor en términos reales, se obtienen crecimientos de la Renta Agraria negativos, tanto para España (-11,7%), como para la UE-15 (-22,7%) (Tabla 8 y Gráfico 12).

Este descenso hasta índices negativos de la renta agraria en términos reales se debe a que, al descontar la inflación al valor nominal, la PRA en términos reales ha descendido en el periodo 1993-2009, mientras que han subido ligeramente los Consumos Intermedios y en mayor medida las Amortizaciones, incrementos que no han podido ser compensados por el aumento experimentado por las Otras Subvenciones.

Recuadro 3. Renta Agraria, 2010

La Renta Agraria en España en 2010 (2ª Estimación) alcanzó un valor de 22.391,9 millones €, un 6,9% más que en 2009. La producción vegetal aumentó un 7,6% su valor, mientras que la animal disminuyó un 2,3%, debido al descenso de su precio de un 2,7%, ya que su producción se mantuvo (+0,4%).

Los Consumos Intermedios han visto aumentar su valor un 5,1% debido, por un lado, al encarecimiento del precio de la energía y los lubricantes (+16,7%) y de los piensos (+2,9%), y, en segundo lugar, por el aumento de la cantidad utilizada de fertilizantes y enmiendas (+42%), ya que el precio de este último medio de producción ha descendido un 12,3%.

El desacoplamiento de las ayudas en España fruto de la aplicación del Chequeo Médico de la PAC de 2008 se ha visto reflejado en el aumento de 20,1% del valor de las otras subvenciones.

En 2010 la agricultura española generó 897.300 UTA (-1,3% respecto a 2009). La Renta Agraria por UTA en España fue: 25.557,0 €/UTA (+8,3% respecto a 2009).

En 2010, en la UE-15 se generaron 5.374.500 UTA (-1,15% respecto a 2009). La Renta Agraria en la UE-15 fue 111.961 Millones € (+13,4% respecto a 2009) y la Renta por UTA en la UE-15 fue de 20.831,9 €/UTA, un 14,8% más que en 2009.

Tabla 11 Macromagnitudes Agrarias 2010 (2ª estimación, enero 2011)

Valores corrientes a precios básicos en Millones de euros	2010 (E)		Variación (%) 2010 / 2009	
	España	UE-15	España	UE-15
A. PROD. RAMA AGRARIA	39.032,6	298.005,5	3,8	5,6
Producción Vegetal	24.749,9	155.842,0	7,6	6,9
Producción Animal	12.666,1	119.553,0	-2,3	4,3
B. CONS. INTERMEDIOS	17.016,7	175.889,4	5,1	2,4
C = (A-B) = VAB	22.015,9	122.116,1	2,9	10,5
D. Amortizaciones	5.009,9	49.190,7	3,0	1,6
E. Otras Subvenciones	6.183,6	42.977,2	20,1	6,0
F. Otros Impuestos	257,6	3.941,6	11,0	-0,1
G = (C-D+E-F) = RENTA AG.	22.391,9	111.961,0	6,9	13,4

FUENTE: Subdirección General de Estadística. M. de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

6.2. Evolución de la Renta Agraria por UTA

El trabajo agrario expresado en UTA (Unidades de Trabajo Año), que representan el trabajo realizado por una persona en un año y que equivale a 1.920 horas, ha descendido casi un 15% en España (media de 1993-1994-1995 respecto a 2007-2008-2009), mientras que en la UE-15 la disminución ha sido del 26,5% (Tabla 9).

Tabla 9. Evolución y variación del Trabajo Agrario

	Miles UTA		% Variación
	1993-94-95	2007-08-09	
España	1.114,3	951,1	-14,7 %
UE-15	7.558,1	5.556,3	-26,5 %

El indicador obtenido al dividir la Renta Agraria (en términos reales) entre el número de UTA, expresa la remuneración de los factores productivos por unidad de trabajo generada (Tabla 10). Este indicador muestra que en España ha habido un crecimiento de la Renta por UTA cercano al 51% entre 1993-94-95 y 2007-08-09, mientras que en la UE-15 el crecimiento ha sido del 13% para este mismo periodo.

Tabla 10. Evolución y variación de la Renta Agraria Real / UTA

	Euros / UTA		% Variación
	1993 - 94 - 95	2007 - 08 - 09	
España	15.433	23.273	50,8 %
UE - 15	17.469	19.727	12,9 %

En los gráficos 13 y 14 se representa la variación del trabajo agrario en número de UTA entre 1993 y 2009 (eje izquierdo de ordenadas), así como el indicador formado por Renta Agraria Real entre el número de UTA (eje derecho de ordenadas).

Es importante resaltar el comportamiento que se observa a partir de 2007, ya que el indicador Renta/UTA muestra un claro descenso en 2008 y 2009. Esta disminución (España: - 28%, UE-15: - 32%) puede deberse a los efectos sobre el valor de la Renta Agraria derivados de la crisis económica.

Gráfico 13. Evolución de la Renta Agraria y UTA. España

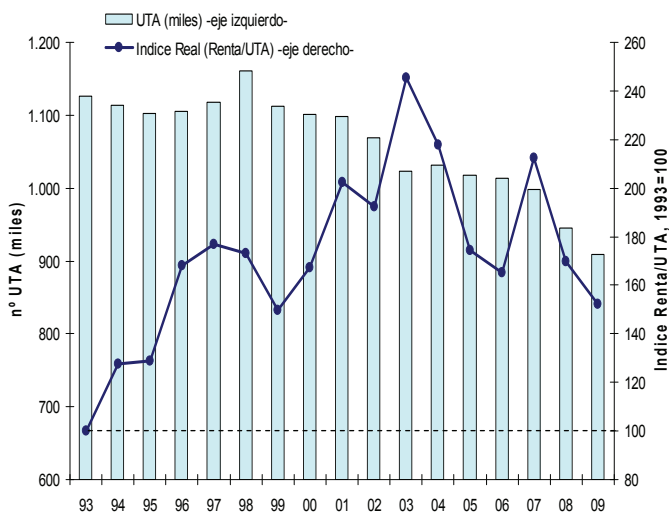
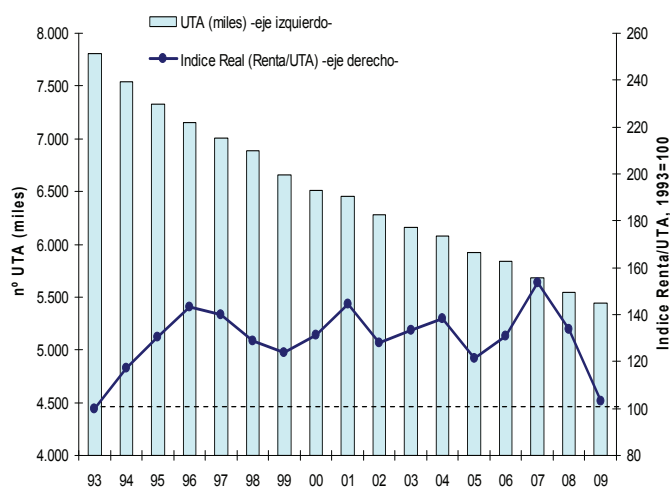


Gráfico 14. Evolución de la Renta Agraria y UTA. UE-15



7. RESUMEN DE EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS

NOTA IMPORTANTE: Las observaciones que se realizan a continuación se basan en los valores de cada macromagnitud deflactados con el índice de precios de PIB, es decir, **en valores reales**, con lo que hay que tener en cuenta que se está descontando la influencia de la evolución de los precios del conjunto de la economía. Por motivos de escala se presenta en un gráfico diferente (Gráfico 17) la macromagnitud "Otras Subvenciones".

7.1. Evolución en España.

- El valor en términos reales de la Renta Agraria en España desde 1993 hasta 2009 ha descendido a un ritmo de un 1,1% anual, muy similar al de descenso de las UTA (-1,2% anual). Igualmente, el VAB también ha mostrado un comportamiento negativo, con un 1,6% anual de descenso.
- A pesar de que la tasa anual de variación de la Renta Agraria en España es negativa en el conjunto del periodo 1993-2009 (-1,1%), se observa que se han registrado largas temporadas de crecimiento positivo: 1,5% en 1993-1999 y 3,2% en 1999-2003. Sin embargo, los descensos del 8,3% del periodo 2003-2006 y el ocurrido con la crisis de 2009 (-7,4%) han empujado hacia abajo este crecimiento sostenido.
- La PRA valorada en términos reales ha descendido durante el periodo 1993-2009 a un ritmo de un 0,8% anual. Este valor real ha sufrido descensos importantes en dos periodos: 2003-2006 (-7,9%) y 2008-2009 (-10,2%), lo cual ha contrarrestado los crecimientos cercanos al 1,7% anual que se produjeron en la década 1993-2003, así como los cercanos al 2,8% de los años 2006 a 2008.
- Los Consumos Intermedios han tenido tasas de anuales de variación positivas en largos periodos de tiempo. En 1993-1999 crecieron a un 1,2% anual y en 1999-2003 un 1,3%. Igualmente, se produjo un fuerte crecimiento en 2006-2008, con un 6,5% anual. Sin embargo, tras la reforma de 2003 se produce durante 3 años un crecimiento negativo del 2,3% que se acentúa con la crisis de las materias primas en 2008, en el que se alcanza una disminución interanual del 14,1%.
- La macromagnitud "otras subvenciones" (gráfico 17) ha aumentado, en valor real, un 8,5% al año durante el periodo 1993 - 2009, debido princi-

Gráfico 15. Resumen Macromagnitudes ESPAÑA (Tasas Anuales Variación)

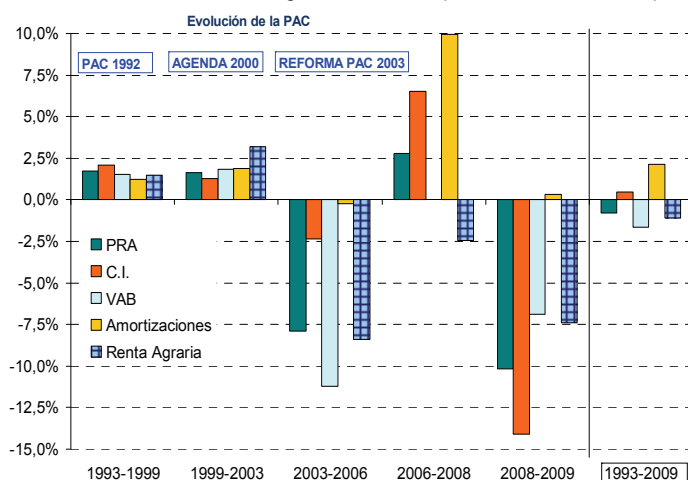
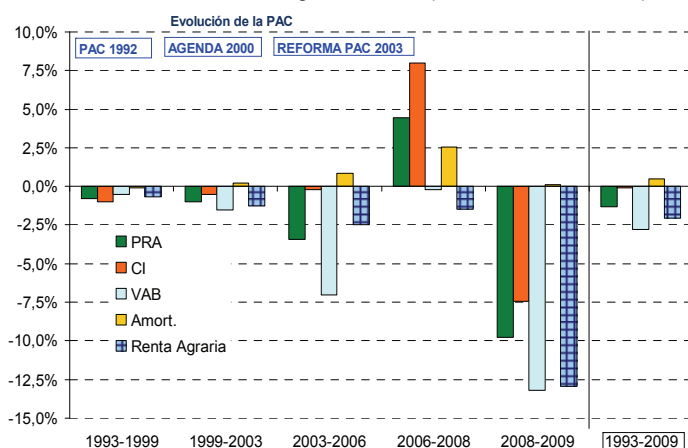
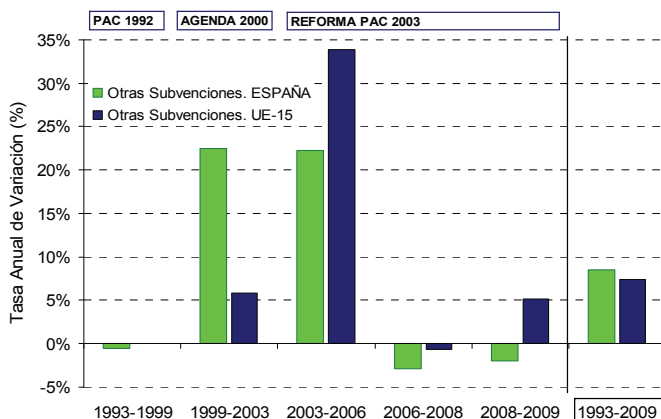


Gráfico 16. Resumen Macromagnitudes UE-15 (Tasas Anuales Variación)



palmente a la introducción del Pago Único. Se observa que ha habido un crecimiento positivo anual de esta rúbrica tras la aplicación de la Agenda 2000 (22,5%) y en los tres primeros años de la reforma intermedia de la PAC de 2003 (22,3%). Sin embargo, desde 2006 se observan tasas negativas de crecimiento de esta macromagnitud (en valor real).

Gráfico 17. Tasa Anual Variación de "Otras Subvenciones". ESPAÑA y UE-15



- La capitalización y modernización de la agricultura española se muestra en la tasa interanual de crecimiento de las *amortizaciones*, que ha sido de un 2,1% anual en todo el periodo 1993-2009. Destaca el crecimiento cercano al 10% anual que se produjo en los años 2006 a 2008.
- Finalmente, el efecto de la crisis de las materias primas que tuvo lugar en 2008 ha provocado una *volatilidad en los precios* que se ha traducido en un deterioro de todos los componentes de la Renta Agraria en el periodo 2008-2009. Así, se observa que la PRA en dicho periodo disminuye un 10,2% anual, los CI un 14%, las otras subvenciones un 2% y la Renta Agraria un 7,4%.

7.2. Evolución UE-15:

- En *términos reales*, la *Renta Agraria* en la UE-15 desde 1993 hasta 2009 ha descendido a un ritmo mayor que en España: 2,1% anual frente a 2,3% de descenso de las UTA, con tasas de crecimiento negativas en

todo el periodo 1993-2009. Destaca, el fuerte descenso en 2008-2009 (-2,9%). Asimismo, el *VAB* ha decrecido en la UE-15 a un ritmo superior que en España: 2,8% anual de descenso, frente a 1,6% de España.

- El valor real de *PRA* ha sufrido descensos en prácticamente todo el periodo 1993-2009, salvo en 2006-2008, donde creció a un ritmo del 4,4% anual. El resultado es una tasa de crecimiento negativa del 1,3% anual durante todo el periodo analizado.
- Los *Consumos Intermedios* en el conjunto de la UE apenas han variado en términos reales durante el periodo 1993-2009 (-0,1% de tasa interanual). Este ritmo de variación de su valor se ha mantenido entre -1% y -0,5% desde 1993 hasta 2006. No obstante, en 2006-2008 crecen a un ritmo de 8% debido a la subida de los precios de los insumos agrarios. En 2008-2009 decrecen un 7,5% a causa de la crisis económica.
- Se observa que la macromagnitud "otras subvenciones" ha aumentado un 7,4% anual. Destaca el crecimiento interanual de un 5,8% tras la Agenda 2000 y el 33,8% interanual a raíz de la introducción en 2003 del Pago Único.
- El valor de las *amortizaciones* se muestra prácticamente invariable, ya que su tasa de crecimiento anual permanece cercana al 0%. Tan solo se observa un crecimiento positivo en el periodo 2006-2008: 2,5%. Este hecho indica que la inversión y modernización de la agricultura a nivel de la UE-15 se produce de forma muy lenta.
- Al igual que en España, los efectos de la crisis de materias primas de 2008 se traducen en descensos generalizados de todas las rúbricas en el periodo 2008-2009. En términos de tasa anual de variación, la PRA desciende un 9,7%, los CI un 7,5% y la Renta Agraria un 13%, a pesar de subida de un 5,2% de las otras subvenciones.

Para saber más:

MARM. Estadística. Renta Agraria. <http://www.marm.es/es/estadistica/temas/renta-agraria/>

EUROSTAT: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database

Tablas: [Valores a Precios Corrientes](#): aact_eaa01

[Valores a Precios Constantes \(2005=100\)](#): aact_eaa03

[Índices Volumen, Precio y Valor](#): aact_eaa05

[Unidades Trabajo Año \(UTA\)](#): aact_all01

EUROSTAT. Statistics in Focus (18/2010). [EU Agricultural Income in 2009](#)

Legislación: [Versión Consolidada Rqto. \(CE\) nº 138/2004 Cuentas Económicas Comunidad](#)

AyP. Serie Agrinfo nº 5. "Renta Agraria". www.marm.es: Ministerio: Planes y Estrategias

En Breve:

En el periodo 1993-2009, la *Renta Agraria* en términos nominales ha crecido en España casi un 44,8% frente a un crecimiento en la UE-15 del 6,7% (tomando como referencia la media de los 3 primeros y 3 últimos años del periodo analizado). Sin embargo, en términos reales la *Renta Agraria* ha descendido, tanto en España (-11,7%) como en la UE-15 (-22,7%).

Este descenso de la *Renta Agraria* en términos reales se debe, en primer término, a un descenso de la *PRA* en términos reales en el periodo analizado. En segundo lugar, el valor real de los *CI* ha aumentado ligeramente, y el de las *Amortizaciones* lo ha hecho en mayor medida. Y, por último, el incremento de las *Otras Subvenciones*, a pesar de haber sido cuantitativamente importante, no ha podido compensar los aumentos de los *CI* y las *Amortizaciones*.

Sin embargo, el indicador [*Renta Agraria* en términos reales] dividido por [número de *Unidades de Trabajo Año (UTA)*] muestra que ha habido un crecimiento de la *Renta/UTA* cercano al 51% en España y de 13% en la UE-15 durante el periodo 1993-2009. En ambos casos, este comportamiento positivo de este indicador se debe al fuerte descenso que ha tenido lugar en el número de *UTA*: 15% en España y 26,5% en la UE-15.

Con respecto a cada uno de los **componentes de la Renta**:

- La **PRA** ha crecido en España en términos nominales debido principalmente al aumento total del volumen agregado producido y a los cambios estructurales hacia sectores de mayor precio unitario. Los precios nominales se han mantenido constantes, por lo que el crecimiento de la *PRA* se debe a este aumento de volumen y cambio estructural. Sin embargo, al analizar la *PRA* en términos reales, se observa que su valor se ha mantenido constante. Esto se debe a que los precios reales han descendido, contrarrestando dicho aumento de volumen y cambio en la estructura. En la UE-15, este aumento no ha sido tan pronunciado como en España. En consecuencia, la caída de la *PRA* en términos reales en la UE-15 ha sido mayor que en España, a pesar incluso de que el deflactor del PIB ha variado menos en la UE-15 que en España y, por tanto, a su menor influencia sobre los precios nominales.
- El valor de los **Consumos Intermedios** empleados en la agricultura española ha aumentado notablemente, en parte por el aumento de sus precios nominales, pero principalmente al aumentar su volumen según aumentaba la producción agraria. Este aumento se ha producido pese a que se ha incrementado notablemente la eficiencia en su empleo. Este incremento de la eficiencia supone una consideración importante en términos medioambientales: en el periodo 1993-2009 se ha reducido un 20% el volumen de inputs empleados por unidad de output en España, frente a un descenso del 10% en la UE-15. Por otra parte, como los precios de los consumos intermedios crecieron por debajo del índice de precios del PIB, el valor de estos consumos en términos reales apenas ha variado en el periodo.
- En 1993-2009, el valor nominal de las **Amortizaciones** en España ha experimentado un fuerte incremento (124,4%), destacando frente a la UE-15, donde el crecimiento ha sido del 43,3%. Este diferencial se mantiene de igual manera al comparar valores reales. De lo anterior puede concluirse una mayor capitalización de la agricultura española frente a la media de la UE-15 durante los últimos 16 años.
- Las **Otras Subvenciones** han tenido un crecimiento muy importante tras la Reforma de 2003, ya que en esta rúbrica se contabilizan, entre otras, las ayudas provenientes del Pago Único. En la actualidad, su valor representa cerca del 14% de la *PRA*, tanto en España como en el conjunto de la UE-15.